Discurso Pronunciado

por el

Secretario de Hacienda

Hon. Jorge Font Saldaña

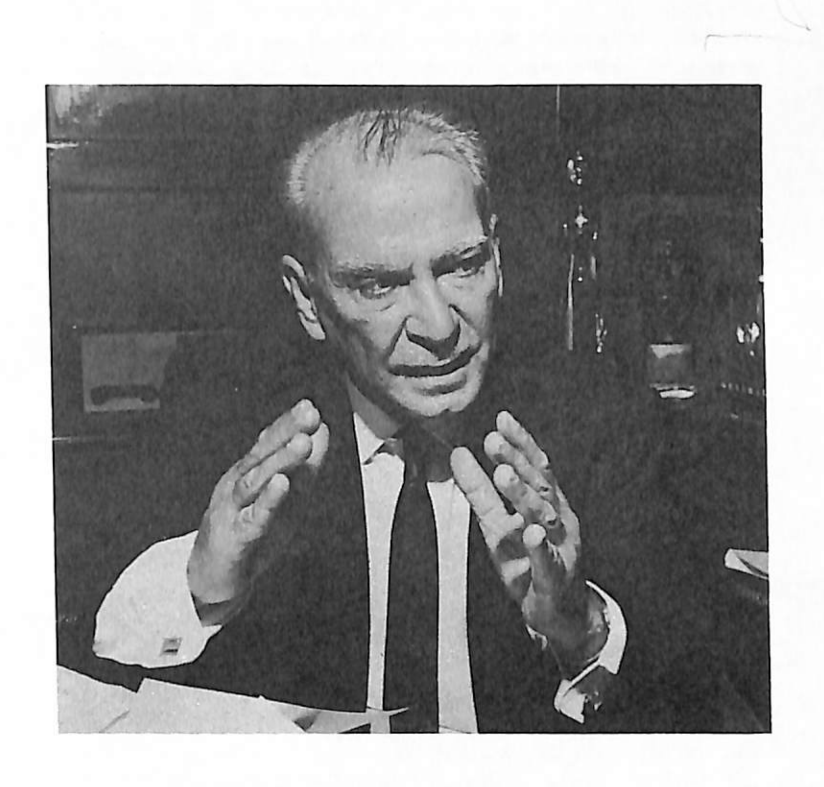
ante la

Asamblea Anual

de la

Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico

22 de marzo de 1964



Discurso pronunciado por el Honorable Jorge Font Saldaña, Secretario de Hacienda de Puerto Rico, en la Asamblea Anual celebrada por la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico en el Anfiteatro de la Universidad de Puerto Rico el día 22 de marzo de 1964.

Distinguidos conciudadanos:

Mi saludo cordial a esta Asamblea. En medio del trabajo abrumador que recae sobre mis hombros en mi nuevo cargo de Secretario de Hacienda de Puerto Rico, recibí invitación de los Directores de esta Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico para participar en este acto trascendental. Confieso que vacilé antes de aceptarla. No es fácil cambiar la atención de asuntos directos que nos embargan día tras día hacia el enfoque de una nueva materia. Mi voluntad se movió afirmativamente al darme cuenta de que este esfuerzo que ustedes realizan merece la cooperación de todos los que se interesan en el bienestar de nuestro pueblo. Además, recordaba yo la satisfacción que sentí en el año 1959 cuando se enmendó nuestra ley orgánica de seguros para autorizar el establecimiento de cooperativas de seguros en Puerto Rico. Yo había puesto mucho empeño en la aprobación del Código vigente, que fue el resultado de siete años de estudios y del esfuerzo coordinado de técnicos de Estados Unidos y de Puerto Rico, funcionarios de las Ramas Ejecutiva y Legislativa de nuestro Gobierno y de personas de la

empresa privada que tenían el firme propósito de dotar a nuestro país con una legislación moderna de seguros a tono con el desarrollo de nuestra creciente economía.

Como legislador tuve el honor de votar la Ley 84 que ha hecho posible la organización de Cooperativas de Seguros de Puerto Rico. Ahora, como miembro de la Rama Ejecutiva del Gobierno, debo velar por la vida de la entidad nacida al amparo de esa ley. Y, más definitivo aún, como ciudadano he de tener interés en todo asunto que contribuya al progreso, a la marcha de superación de nuestro pueblo en su vida económica y social. ¿Cómo podía negarme, pues, a venir aquí, sobre todo cuando la invitación gentilísima me llegaba por voz de la Junta de Directores y la Gerencia de esta Institución?

Mis palabras en el día de hoy serían innecesarias ante la elocuencia de ese magnífico informe anual rendido a ustedes, a través del cual se presenta la síntesis de la obra de cortos años, pero de grandes realizaciones, de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico. He leído los distintos relatos, contenidos en ese informe, de las motivaciones, objetivos y ejecutorias de esta institución, cuya proyección viene a fortalecer el movimiento acelerado de 500 cooperativas que ya existen en Puerto Rico y que tanto tienen que ver con el quehacer vital de 160 mil familias puertorriqueñas, de 800 mil individuos que aquí estudian, trabajan y sueñan con su mirada puesta en el porvenir, galvanizados en su esperanza, en su determinación, en su espíritu de progreso.

La Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico obtuvo el 14 de septiembre de 1960 la franquicia que la autoriza legalmente a desarrollar sus iniciativas y actividades. Es, pues, una institución muy joven, pero que ya ofrece atributos de necesaria solidez para su expansión victoriosa. Hay algo en torno a esta cooperativa que enciende mi admiración y conforta mi espíritu. Puestos de gran importancia deliberativa y ejecutiva de esta institución están en manos de hombres y mujeres jóvenes, acorazados con una preparación académica de primer orden y alentados por un espíritu de servicio extraordinario. ¿Quién es el Presidente de esta empresa? Armando Cosme, Bachiller universitario con especialidad en Contabilidad, Gerente de una importante empresa publicitaria. ¿Y Héctor Acevedo, el Vicepresidente? Es Ayudante del Decano del Colegio de Administración Comercial de la Universidad de Puerto Rico y tiene una Maestría con Especialización en Gerencia. ¿Y el Administrador General, Víctor Valcárcel? Posee una Maestría en Ciencias de la Universidad de Cornell con Especialización en Sociología, Cooperativas y Administración de Negocios. ¿Y Gregorio del Valle, el Gerente de Ventas? Exhibe una Maestría en Administración Comercial con Especialización en Finanzas y Seguros de la Universidad de Pensilvania. ¿Y Juan B. Aponte, el Actuario Consultor? Es dueño de una Maestría en Economía y Matemáticas Actuariales de la Universidad de Michigan y es Doctor en Filosofía con Especialización en Economía y Seguros de la Universidad de Pensilvania. ¿Y Milagros Rinaldi, que

a su cargo tiene el Departamento de Selección de Riesgos? Ella obtuvo su Bachillerato en Artes con Especialización en Finanzas y Seguros en la Universidad de Puerto Rico con distinción de Magna Cum Laude. ¿Y el Contralor, Fernando Rivera Muñoz? ¿No es acaso un Bachiller en Artes con Especialización en Contabilidad, Finanzas y seguros y quien también se graduó con distinción de Magna Cum Laude?

En este bosquejo vertiginoso no debemos olvidar que todos estos jóvenes han sido discípulos de ese modesto, inteligente, competente, investigador constante, autor de interesantes monografías, dueño de un alto sentido de responsabilidad, Profesor de Seguros de la Universidad de Puerto Rico, el Doctor Manuel Orlando Díaz, Maestro en Artes de la Universidad de Clark, Doctorado en Filosofía en la Universidad de Pensilvania, quien, además, es Decano de la Escuela de Seguros del Instituto de Seguros de Puerto Rico, hombre también joven, en años y en espíritu, conocedor profundo de la materia que enseña. A él mucho le debe el seguro—su cátedra y su industria—en nuestro país.

¡En una organización tan pequeña, en un país tan pequeño como Puerto Rico, tanto respaldo académico, tanta sabiduría técnica alentada por un espíritu de servicio de la más alta calidad!

Puerto Rico requiere el esfuerzo de su juventud, equipada con las armas del saber, de las ciencias y de las artes y de la técnica moderna, ennoblecida por sentimientos de generosidad, para alcanzar las altas

metas de su destino. Yo me siento orgulloso de esta juventud puertorriqueña que ocupa avanzadas fecundas de civilización, de cultura y de progreso en nuestro país. Este fenómeno extraordinario revela lo que es el Puerto Rico de hoy y lo que será el Puerto Rico del futuro. Creo que mi comparecencia en este sitio estaría justificada, aunque solamente hubiera sido para señalar, para apuntar este hecho enaltecedor.

El seguro es materia compleja y complicada. Es puntal de la vida democrática en sus fundamentales aspectos económicos y sociales. La democracia moderna no podría subsistir sin el seguro. Es imprescindible para la concesión del crédito y es fuente de inversión y ahorro. Es factor determinante para la estabilidad, en su desarrollo, de la vida económica y social de nuestros pueblos. El seguro de vida, especialmente, viene a cumplir una misión que por siglos estuvo postergada a los intereses puramente materiales, sin que se entendiera que esos intereses eran consecuencia del genio o la actividad humana. El activo real de toda empresa, el de más alta prioridad, es el de la gente. El seguro de vida indemniza la pérdida de quien produjo valores materiales y hace resucitar la capacidad productiva de la persona desaparecida responsable del funcionamiento de una empresa, hace que ésta pueda continuar sus operaciones, y mantiene simultáneamente el ritmo económico y social de la familia, y por ende, de la sociedad a la cual él pertenecía.

Ya sabemos que hace más de 40 siglos los chinos, los caldeos y los egipcios contaban con formas

de aseguramiento. Y, luego, los griegos y romanos y los españoles e italianos, los gremios medievales y distintas comunidades europeas fueron desarrollando e institucionalizando estas prácticas. Pero, es de notar, en la psicología de las personas y los pueblos, como su atención primordial, en relación a lo que les concernía, se fijaba en su propiedad material. Sí, las mercancías, los artículos de compraventa, las edificaciones, los vehículos de transportación eran los objetos del seguro. Siempre estuvo a la zaga el seguro de la vida humana, de la salud, de la vejez, de la incapacidad intelectual, y física del hombre. Es verdad que hubo rudimentos de seguro de vida en los tiempos de auge de los griegos y los romanos, pero nunca en medida apreciable. ¿Por qué la propiedad tuvo preeminencia sobre la vida humana? ¿Será porque el hombre nunca ha tenido consciencia real de la transitoriedad de su existencia? Vemos como, aun en los actos de entierro de seres humanos, quienes forman en el cortejo fúnebre no visualizan su propio caso futuro. Subconscientemente el hombre se considera eterno, no sólo en su vida espiritual, sino en la material y física. Hay quien pierde la vida por defender la bolsa. La vida se arriesga. Lo que fundamentalmente no se arriesga es la propiedad. Por eso es mucho más fácil vender un seguro de propiedad que un seguro de vida.

En Puerto Rico el seguro de vida es desarrollo de este siglo. Veo en el informe de Valcárcel que el año pasado la gente gastó en Puerto Rico $140,000,000 en bebidas alcohólicas y tabacos y so-

lamente $23,000,000 en pólizas de seguros de vida. Así pues, se gastó seis veces más en artículos que afectan adversamente la vida humana que en protección a la familia para cuando la enfermedad o la muerte abatan a los que la sostienen.

Y así, a grandes zancadas, llegamos al punto en que hemos de significar el establecimiento de Cooperativas de Seguros de Vida. Realmente, el sistema cooperativista en general se institucionalizó en el mundo hace solamente 120 años. Por otro lado, la Cooperativa de Seguros de Vida en América es prácticamente desconocida. En Europa, de donde proviene, se implantó no hace muchos lustros. Corresponde a Puerto Rico el honor de ser pionero de este aspecto de la industria del seguro en el Nuevo Mundo. Hemos aprendido a incorporar a nuestro medio, sin prejuicios, sin sentido de xenofobia, lo que ha florecido en otras partes del mundo. Así Holanda, que en Europa es líder en el establecimiento de cooperativas de seguros de vida, nos ha inspirado y la semilla ha prendido con éxito en el campo de nuestras actividades socio-económicas. Puerto Rico democrático ofrece clima propicio para desarrollar estas ideas. En nuestra vida de libre empresa surge para quedarse el seguro cooperativista, sistema que contiene las bondades del capitalismo y del socialismo sin sus fallas de egoísmo o tiranía. ¡Que hermoso es ver que cada uno de los accionistas de esta cooperativa sólo tiene derecho a un voto, independientemente del número de acciones que posea, y que participa de los beneficios sobrantes de la institución, cuando es asegurado, en la misma-

medida en que participan los tenedores individuales y colectivos de las pólizas! La economía del país se beneficia de estas actividades, que no tienen afán de monopolio y cuyo crecimiento depende de la voluntad libre y omnímoda de los ciudadanos, liberados de sentimientos de discriminación por consideraciones de raza, color, jerarquía social, religiosa o política. Hay toda una ética en este noble movimiento, que mucho tiene de religioso. Y aquí me detengo para saludar al Padre McDonàld, precursor del cooperativismo en Puerto Rico, quien nos honra con su presencia en este acto.

No quiero terminar estas palabras mías sin decirles a las compañías e instituciones tradicionales de seguros que abran sitio a su lado a las nuevas cooperativas de seguros cuyo propósito es laborar por el bienestar de la comunidad. Cada una tiene su peculiar manera de contribuir al progreso del pueblo. Hay sitio para todas.

Al desear éxito continuo a la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico y felicitar a sus directores y administradores, a sus socios y tenedores de pólizas, hacemos votos porque tengan vida sana y fuertes sus instituciones germanas la Cooperativa de Salud de Puerto Rico y la de Seguros Misceláneos. La obra común se reflejará fructíferamente en la vida de todo el pueblo de Puerto Rico.

Muchas gracias.

J. 4-2893—10,000—IGPR.